



Edición Especial

FELIZ DÉCIMO CUMPLEAÑOS A SINTRAGOVERNAR

10 años de lucha sindical por el bienestar laboral, enfrentando desafíos, logrando conquistas y fortaleciendo la unidad trabajadora.



Editorial

LOS VICIOS DE LA POLÍTICA, HOY SON LOS VICIOS DEL SINDICALISMO

La corrupción y el liderazgo sindical cuestionado reflejan la urgente necesidad de fortalecer principios éticos, unidad y compromiso genuino en el movimiento obrero para salvaguardar los derechos y valores de los trabajadores.

Crónica

REPULSIVA CONDUCTA DE POLO POLO CON VÍCTIMAS DE FALSOS POSITIVOS

Madres de Soacha denunciaron a Polo Polo por deshonrar la memoria de víctimas de falsos positivos, tras negar crímenes y despreciar un acto simbólico con botas de caucho. Senadores como Iván Cepeda anunciaron acciones legales por hostigamiento. Las víctimas exigen justicia y respeto por quienes sufrieron estos atroces hechos en el conflicto armado.

Noticia Nacional

VÍCTIMAS RECHAZAN ABSOLUCIÓN DE SANTIAGO URIBE VELEZ

Víctimas apelarán absolución de Santiago Uribe Vélez en caso "Los Doce Apóstoles". Consideran que ignoraron pruebas clave. Fiscalía y Procuraduría pedían condena. Petro advierte sobre impunidad; la defensa argumenta "duda razonable" en el fallo.



Mirada Jurídica NOMBRAMIENTO PERDIDO POR NEGLIGENCIA

Fallo confirma improcedencia de tutela por negligencia en aceptación de nombramiento como Auxiliar de Servicios Generales.

Columnista Invitado PORQUE APOYAR AL SINDICATO

Apoyar al sindicato es fortalecer la dignidad, defender derechos, construir justicia y un futuro esperanzador para todos.

Especial Aniversario ASÍ CELEBRÓ SINTRAGOVERNAR 10 AÑOS DE UNIÓN, DIGNIDAD Y LUCHA

Celebración que combinó momentos de reflexión, reconocimiento, recreación y camaradería en un entorno de unión.

CONTENIDO

- Pág. 2 – Editorial del Presidente
- Pág. 4 – Columna del Vicepresidente
- Pág. 8 – Crónica Madres de Soacha
- Pág. 10 – Mirada Jurídica
- Pág. 11 – Noticia Sindical
- Pág. 13 – Política
- Pág. 14 – Noticias de Interés
- Pág. 17 – Felicitaciones
- Pág. 18 – Columnista Invitado
- Pág. 19 – Música y Arte
- Pág. 21 – Caricatura Opinión

SINTRAGOVERNAR: DIEZ AÑOS DE ACTIVIDAD SINDICAL SERIA Y RESPONSABLE

Por Jairo Ernesto Villota Pérez - Vicepresidente SINTRAGOVERNAR

Una década de esfuerzo sindical destacada por conquistas laborales significativas, desde recuperar la prima de servicios hasta fortalecer el bienestar social. A pesar de desafíos políticos y administrativos, su compromiso con la unidad, dignidad y lucha sigue inquebrantable.





La corrupción y el nepotismo sindical: Un obstáculo para la clase trabajadora

El movimiento sindical no ha sido ajeno a errores y desaciertos, abusos de dirigentes y el apoderamiento de las organizaciones sindicales por parte de políticos corruptos que las contaminaron con sus vicios y bajezas.

Con tristeza se ve a líderes y “lideresas” sindicales en época electoral con listados de afiliados bajo el brazo que ofrecen como moneda de cambio de toda clase de beneficios personales.

Desde luego la participación política es un núcleo de la vida social y gremial, pero esta debe ser libre, sincera y pulcra. Permitir que los políticos se apoderen de las organizaciones sindicales es un acto inmoral y destructivo de la clase trabajadora.

También lo es el nepotismo sindical. La contratación del empleador (bajo cuerda) de familiares y compañeras(os) permanentes de los dirigentes sindicales ha sido una práctica que se ha querido normalizar, bajo el pretexto de que “todo el mundo tiene derecho al trabajo”. No es ningún derecho negociar favores con el empleador.

La absoluta incapacidad intelectual de ciertos líderes sindicales es otra forma de degradación de la clase trabajadora. presidentes sindicales de papel sin ningún conocimiento de lo más básico o “dignatarios y dignatarias” que compran votos a agremiaciones para hacerse nombrar en cargos de representación muy importantes, son signos de una falla estructural del sindicalismo.

Hace poco en este mismo informativo dimos a conocer serios actos de corrupción de un presidente sindical que al parecer traficó nombramientos para sus familiares. No obstante, ese caso no es único y cursan en la Fiscalía General de la Nación y en la Procuraduría otras denuncias en contra de otros “presidentes” sindicales que han permitido que los políticos dominen las organizaciones que pertenecen a los trabajadores.

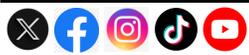
Jairo Cadena, ex secretario de Educación nombró al fin de su período a varias personas en cargos de provisionalidad, saltándose todo procedimiento legal que exigía que esas vacantes fueran provistas con funcionarios de carrera administrativa, bajo la modalidad de encargo.

Entre las personas nombradas, se encuentra al parecer una familiar de un congresista de Nariño, lo que sería muy grave, pues daría a pensar sobre un posible delito de tráfico de influencias, pues este tipo hechos, son el ejemplo clásico de ese tipo penal.

Ello ocurrió bajo el conocimiento de organizaciones sindicales que se han beneficiado de estas prácticas. Conocida es la cercanía de Cadena con un presidente sindical a quien le entregó la base de datos personales de la CNSC para crear una organización que hoy domina desde la sombra.

Nada de raro tendría que el nombramiento de compañeras permanentes de dirigentes sindicales también obedezca a esta infame complicidad.

Continúa en la página siguiente



Continúa Los Vicios de la Política, Hoy son los Vicios del Sindicalismo

Compromiso ético y lucha contra las prácticas corruptas en el sindicalismo

El 15 de este mes el representante legal de SINTRAGOBERNAR, comparecerá ante los estrados judiciales a rendir declaración juramentada sobre estos hechos que han hecho metástasis en la Gobernación de Nariño y han afectado los avances de todos.

El sucio maridaje del sindicalismo y la clase política corrupta, no puede continuar. La gran mayoría de organizaciones de trabajadores tienen principios y valores que han orientado su lucha social y ello debe reconocerse y valorarse, pero a su vez, es deber de los sindicatos serios combatir decididamente estas mañas.

Desde estas páginas y desde esta organización sindical seguiremos denunciando estas conductas, ni con anónimos ni con pasquines, con firma de puño y letra y ante las autoridades competentes buscaremos la limpieza ética de nuestras organizaciones y el beneficio común de TODOS los trabajadores de la Gobernación de Nariño.

Estos diez años de lucha de SINTRAGOBERNAR han sido también para alcanzar ese objetivo.

HUGO RUIZ JOJOA

Presidente SINTRAGOBERNAR

MENSAJES DE FELICITACIÓN POR LOS 10 AÑOS DE SINTRAGOBERNAR

Queridos compañeros y compañeras,

Hoy celebramos un significativo logro en la historia de nuestro sindicato, Sintragobernar, ¡10 años de lucha, compromiso y solidaridad!

En esta ocasión especial, quiero expresar mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a cada uno de ustedes, quienes han sido parte fundamental de este camino y especialmente al trabajo y entrega de nuestro Presidente Hugo Ruiz y Vicepresidente Jairo Villota.

Desde su fundación, Sintragobernar ha sido un pilar inquebrantable que ha defendido nuestros derechos y ha trabajado incansablemente por el bienestar de todos los afiliados y empleados de la Gobernación. Gracias a su dedicación, esfuerzo y liderazgo, hemos logrado importantes avances que han mejorado nuestras condiciones laborales y han fortalecido nuestra voz como trabajadores.

A lo largo de estos 10 años, hemos enfrentado desafíos, pero también hemos cosechado grandes victorias. Cada negociación exitosa, cada mejora en nuestras condiciones laborales, cada logro en beneficio de nuestros compañeros es un testimonio del compromiso inquebrantable que tiene nuestro sindicato. Su trabajo no solo ha impactado nuestras vidas individuales, sino que ha contribuido a crear un ambiente laboral más justo y equitativo para todos.

Hoy quiero reconocer no solo los logros alcanzados, sino también el espíritu de unidad que ha caracterizado a nuestro sindicato. La solidaridad entre nosotros ha sido clave para enfrentar las adversidades y construir un futuro mejor. Gracias a su apoyo constante, hemos podido avanzar en nuestras demandas y construir un camino hacia el bienestar colectivo.

Mirando hacia el futuro, sabemos que aún queda mucho por hacer. Los retos seguirán presentándose, pero con la fuerza de Sintragobernar y el compromiso de cada uno de nosotros, estamos seguros de que continuaremos avanzando. Sigamos trabajando juntos para garantizar que cada afiliado tenga voz y voto en las decisiones que nos afectan.

Reitero mi enorme agradecimiento por su dedicación y esfuerzo. ¡Por muchos años más de lucha y logros compartidos! Sigamos adelante con la misma pasión y determinación que nos ha caracterizado hasta ahora.

¡Felicidades a todos por estos 10 años de Sintragobernar!



Ruth Melvi Gordillo H
Tesorera Sintragobernar



SINTRAGOBERNAR: DIEZ AÑOS DE ACTIVIDAD SINDICAL SERIA Y RESPONSABLE

Cómo nació y se consolidó nuestra organización sindical a lo largo de estos años

Por Jairo Ernesto Villota Pérez
Vicepresidente SINTRAGOBERNAR

El nacimiento de SINTRAGOBERNAR: Unión y Lucha desde el año 2013

Era un día de septiembre de 2013, cuando varios compañeros de la Gobernación de Nariño nos reunimos en el antiguo auditorio ubicado en el sótano del palacio de la Gobernación, precisamente donde hoy funciona la Secretaria TIC, con el fin de conversar acerca de la necesidad de crear una nueva organización sindical al interior de la gobernación de Nariño. Por esos días se habían presentado anteriormente dos circunstancias especiales que llamaban nuestra atención y despertaban la inquietud de hacer algo nuevo.

Por una parte, se había producido la sentencia por parte del Consejo de Estado que eliminó definitivamente la prima de servicios para los funcionarios de la Gobernación de Nariño, que por bastantes años la habíamos disfrutado en un 100% cada mitad de año, o sea que recibíamos un salario adicional completo en el mes de junio.

Por otra parte, rondaba ya en el ámbito nacional el proyecto del que se convertiría en el Decreto 160 de 2014, que habilitaba a los sindicatos de empleados públicos a presentar pliegos de peticiones a través de mesas de negociaciones. Anterior a esa norma únicamente los sindicatos de trabajadores oficiales eran los que estaban habilitados para realizar esas tareas, por el contrario, las organizaciones sindicales de empleados públicos solo podían presentar solicitudes respetuosas a los empleadores.

La eliminación de la prima de servicios, afectó significativamente a todos los empleados de la Gobernación de Nariño y ese fue el primer campanazo de alerta que indicaba que debíamos hacer algo para enfrentar semejante calamidad para los trabajadores.

En mi caso no pertenecía a ninguna organización sindical, había ingresado hace un poco más de dos años a la Gobernación de Nariño y no encontraba acompañamiento ni respaldo para plantear una posible solución al tema de la pérdida de la prima de servicios. Algunos compañeros inquietos con la problemática nos invitaron a Hugo Ruiz y a mí persona para que hiciéramos parte de un comité que se iba a reunir con el gobernador Raúl Delgado para tratar el tema.

Esa reunión se llevó a cabo en la sala de juntas de la Gobernación y solo fue una dura polémica con el Gobernador que por cierto era de un temperamento fuerte, no hubo ninguna propuesta de solución, pero si aprovechamos los dos a exponer con vehemencia nuestros puntos de vista, tanto jurídicos como laborales ante la Administración y creo que de esa reunión surgió después también la idea de formar un nuevo sindicato.

Compañeros como José Félix Santacruz (QEPD) y Sandra Galeano, que luego integraron la primera junta directiva como secretario y tesorera, respectivamente, fueron entre otros, los grandes gestores y entusiastas para que SINTRAGOBERNAR naciera a la vida jurídica. Eso ocurrió posteriormente a finales de octubre de 2013, reunimos una gran cantidad de compañeros de la Gobernación, preparamos unos Estatutos y recuerdo tanto que en el recinto de la Asamblea Departamental tomamos la decisión de fundar SINTRAGOBERNAR, bajo el eslogan de:

Unión, Dignidad y Lucha.

Continúa en la página siguiente.

Continúa SINTRAGOVERNAR: Diez años de actividad sindical seria y responsable

Varios compañeros afiliados fundadores dejaron una gran huella en nuestra organización, unos se marcharon porque los rumbos laborales los llevaron por diferentes caminos, otros en cambio nos dejaron con su partida final y algunos respetando su pensamiento optaron por apartarse del nuevo pensamiento sindical que se abría paso en Nariño. Recuerdo algunos nombres: Carlos Cuellar de los Ríos, Nury Villarreal, Orlando Villota, Carlos Folleco, José Félix Santacruz, Sandra Galeano Martínez.

Primeras conquistas: Negociación colectiva y restitución de la prima de servicios



Una vez conformado el nuevo sindicato y con constancia en mano del registro ante el Ministerio de Trabajo, estrenamos en febrero de 2014 el también nuevo Decreto 160 de este mismo año, en la primera mesa de negociación con la Gobernación de Nariño, todos éramos novatos en las lides de la negociación sindical, pero tuvimos un gran apoyo y acompañamiento de parte de la CUT Nariño, con su entonces presidente, el profesor Miguel Revelo y también por parte del sindicato del Hospital Universitario Departamental de Nariño, con su Presidente José Benavides.

En esa oportunidad, luego de una ardua lucha con los negociadores de la administración departamental, se logró establecer las bases de lo que hoy es la estructura del Plan de Bienestar Social con la expedición del Decreto 918 de 2014 consagrando además que se destinaria el 5% del valor de la nómina para financiar anualmente el mencionado programa. También se logró el compromiso de la Gobernación de Nariño para realizar de manera conjunta la gestión ante el Gobierno Nacional a fin de restablecer la prima de servicio que había desaparecido por orden judicial.



Fue así como después de varias reuniones y discusiones en el Ministerio de Trabajo y en el Departamento Administrativo de la Función pública, se logró que el Presidente Juan Manuel Santos firmara el primer decreto que establecía la prima de servicios para los empleados de las Gobernaciones de Nariño y Santander, posteriormente y con ese antecedente se expidieron los decretos para beneficiar de dicha prerrogativa a todos los empleados de la totalidad de las entidades territoriales, con lo que se puede decir que SINTRAGOVERNAR abrió el camino y contribuyó para que a nivel nacional miles de trabajadores percibieran de manera legal la prima de servicios y posteriormente también la bonificación por servicios prestados. Esa circunstancia fue resaltada en un evento sindical en Cartagena en el cual concurrían muchos representantes de importantes organizaciones sindicales de todo el país.



Posteriormente, en la negociación sindical del año 2016 y con la presencia en esa mesa de cada vez más organizaciones sindicales, se logró entre otras conquistas, elevar y formalizar el compromiso de la administración con el plan de bienestar social para los empleados de la Gobernación de Nariño, a través de la expedición de la Ordenanza Departamental No. 017 de 2017, con dicha norma se

Continúa en la página siguiente.



Continúa SINTRAGOBERNAR: Diez años de actividad sindical seria y responsable



Posteriormente, en la negociación sindical del año 2016 y con la presencia en esa mesa de cada vez más organizaciones sindicales, se logró entre otras conquistas, elevar y formalizar el compromiso de la administración con el plan de bienestar social para los empleados de la Gobernación de Nariño, a través de la expedición de la Ordenanza Departamental No. 017 de 2017, con dicha norma se blindó dicha prerrogativa a fin de que futuras administraciones no pudieran cambiar arbitrariamente las condiciones para el financiamiento del programa de bienestar social.

En el año 2018 seguimos en la senda progresiva de la negociación sindical, con la administración del gobernador Camilo Romero, cuestionado por muchas situaciones, pero firme con los trabajadores, se consiguió un mayor financiamiento para el tema de bienestar social, incluyendo también la capacitación y los estímulos a los trabajadores a través del reconocimiento de los quinquenios por antigüedad laboral, se lograron significativos incrementos salariales muy por encima incluso de lo fijado por el gobierno nacional.

Retos y conflictos: Impacto de la pandemia y exclusión de la negociación



Lastimosamente en el año 2020, la pandemia del coronavirus también nos terminó afectando sindicalmente ya que no se pudo por las circunstancias sanitarias y ambientales realizar la negociación sindical como correspondía llevar a cabo en dicha anualidad. Esa negociación sindical tuvo que llevarse a cabo en el siguiente año 2021, bajo una nueva administración, la del gobernador Jhon Rojas, en la que fruto de marrullas jurídicas de sus asesores, SINTRAGOBERNAR fue ilegalmente excluido de dicha negociación.

Claro había un objetivo, ya que en contubernio político con otras organizaciones sindicales patronalistas como UNASEN y SINTRAENAL, el propósito era apartarnos de la mesa de negociación para poder así cambiar por completo el esquema de financiación del programa de bienestar social puesto que incluyeron como beneficiarios a cerca de 1300 trabajadores de las instituciones educativas del departamento cuyo salario es pagado con el dinero que gira la nación a través del sistema de participaciones, para que reciban los beneficios pero con el mismo porcentaje de dinero que a través de recursos propios la Gobernación de Nariño paga a sus trabajadores, es decir bajo el pretexto del derecho a la igualdad, se incrementaron beneficiarios pero no se incrementó de la misma manera los recursos económicos para sufragar sus gastos, convirtiendo así el programa de bienestar social en una bonita ampliación de cobertura pero sin incremento de beneficios económicos para mantener la progresividad y continuidad de los derechos.



Ante dichos avatares SINTRAGOBERNAR como siempre luchando e insistiendo de manera solitaria, a comienzos del año 2022, logró luego de numerosas acciones jurídicas que el gobernador de entonces, Jhon Rojas, inyectara al programa de bienestar más de 1200 millones de pesos para compensar en algo el desfinanciamiento ocasionado por la inclusión de números beneficiarios.



Continúa SINTRAGOBERNAR: Diez años de actividad sindical seria y responsable

blindó dicha prerrogativa a fin de que futuras administraciones no pudieran cambiar arbitrariamente las condiciones para el financiamiento del programa de bienestar social.

Progresividad y expectativa: Los logros más recientes y el futuro del bienestar laboral

La última negociación sindical realizada con el gobierno actual del doctor Alfonso Escobar ha sido fructífera, se retornó a la senda de la progresividad y el crecimiento para las reivindicaciones laborales, la administración hizo un significativo esfuerzo para incrementar el componente financiero del programa de bienestar social, pero estamos aún a la expectativa de que la ejecución de los recursos ya comprometidos no sucumba ante la abrumadora serie de requisitos y trámites contractuales.



Así ha transcurrido como se narró brevemente, el trajinar de la actividad de SINTRAGOBERNAR en estos primeros 10 años de existencia, esperando que la UNION, la DIGNIDAD y la LUCHA sean una constante hasta que el sol se apague.

JAIRO ERNESTO VILLOTA PÉREZ
Vicepresidente SINTRAGOBERNAR

MENSAJES DE FELICITACIÓN POR LOS 10 AÑOS DE SINTRAGOBERNAR



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**
Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Desde la Central Unitaria de Trabajadores CUT Colombia, extendemos un caluroso y fraternal saludo a nuestra organización filial SINTRAGOBERNAR en sus 10 años de existencia.

Reconocemos su labor en pro de los(as) trabajadores(as) del departamento de Nariño y exaltamos su lucha y lealtad con la clase trabajadora.

Feliz aniversario SINTRAGOBERNAR.


FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente CUT Nacional



Crónica

REPULSIVA CONDUCTA DE POLO POLO CON VÍCTIMAS DE FALSOS POSITIVOS

Polo Polo insulta a madres de Soacha y desprecia memoria de víctimas de falsos positivos

Desprecio a las Víctimas: Polo Polo Niega y Dishonra la Memoria de los Falsos Positivos

Un comportamiento de toda baja cometió el representante a la Cámara contra las madres de Soacha, asegurando que campesinos víctimas de los falsos positivos habían “ensuciado” la plaza Rafael Núñez con las botas de caucho que son el símbolo del genocidio de miles de jóvenes en el gobierno de Uribe dentro del marco de los “falsos positivos”.

Miguel Polo Polo desconoció la ocurrencia de los hechos, es decir, la ejecución de jóvenes humildes que fueron engañados por miembros del Ejército Nacional con promesas de empleo y posteriormente asesinados para presentarlos como miembros de la guerrilla y presentarlos como bajas en combate, dentro del marco de la filosofía del bodycount que impuso Álvaro Uribe en sus dos mandatos.

No contento con ese oprobio, se atrevió a decir “¿Quién les habrá pagado a esos 300 campesinos que vinieron aquí al Congreso a ensuciar la Plaza Rafael Núñez para poner estas botas, haciendo apología a los 6.402 falsos positivos?”



Conforme a investigaciones de organismos como la JEP y la Comisión de la Verdad, en Colombia se perpetraron estos hechos según múltiples testimonios de los propios militares, presionados para presentar, como sea bajas en combate.

El Coronel retirado Luis Fernando Borja, excomandante de la Fuerza de Tarea Sucre, aseguró que los casos podrían ser más de 10.000.

Madres de Soacha y el Congreso en Caos: Un Acto de Humillación y la Lucha por la Justicia



El acto de vejación final fue tirar a la basura las botas que representaban la masacre estatal contra el pueblo colombiano. El senador Iván Cepeda anunció acciones legales por este ignominioso acto de desprecio a las víctimas y la memoria del país, que podrían configurar los delitos de hostigamiento y actos de discriminación agravados.

Las madres de Soacha manifestaron que “firmaremos denuncia penal y queja disciplinaria contra el señor Miguel Polo Polo. Esto apenas comienza. No permitiremos que nadie más se burle de nuestro dolor y el de más de 6.402 víctimas de los mal llamados falsos positivos”



Continua Minería en Colombia: Los límites entre la legalidad y la ilegalidad y su impacto sobre las reservas temporales

En la tarde del pasado miércoles 13 de noviembre varias Madres de Soacha se dirigieron hasta el congreso y una de ellas confrontó a Polo Polo quien las seguía ultrajando en pleno recinto. En defensa de las víctimas el congresista del Pacto Histórico David Racero puso pecho a la actitud cobarde del congresista quien gritaba a las mujeres y las invitaba a pegarle.

La plenaria se convirtió en un caos, Polo Polo seguía ofendiendo a las víctimas negando la ocurrencia de los hechos y burlándose con una sonrisa miserable del dolor de quienes perdieron sus hijos a manos del estado colombiano.

Los falsos positivos son delitos de lesa humanidad, las víctimas no pueden soportar humillaciones como la acaecida. Quienes han luchado por la justicia, la verdad y la memoria histórica del país no merecen este tipo de comportamientos, que resultan increíbles en cabeza de un congresista.

Medios internacionales tan importantes como El País de España registraron y repudiaron el accionar de este personaje.

Redacción SOMOS

CARICATURA-OPINIÓN

LAS BOTAS NO SE BOTAN A LA BASURA

Por Ricardo Pérez Enriquez
Familia SINTRAGOVERNAR

LAS BOTAS NO SE BOTAN
BASURA ...
ES QUIEN LAS BOTA.



MIRADA JURÍDICA

NOMBRAMIENTO PERDIDO POR NEGLIGENCIA: UN CASO EN LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Accionante pierde cargo en la Gobernación de Nariño por no actualizar datos y no posesionarse a tiempo



Contexto y origen del caso

Mary Yolanda Cadena Eraso, aspirante al cargo de Auxiliar de Servicios Generales, identificado con OPEC 160262 dentro del Proceso de Selección No. 1522 de 2020 – Territorial Nariño, interpuso acción de tutela contra la Gobernación de Nariño, alegando vulneración de sus derechos fundamentales al no haber podido aceptar oportunamente su nombramiento. Según la accionante, la notificación, realizada el 19 de junio de 2024 mediante correo electrónico, llegó a su carpeta de SPAM, lo que impidió que pudiera aceptar y tomar posesión del cargo en el plazo legal.

Decisión en primera y segunda instancia

El caso fue inicialmente conocido por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Pasto, que en su fallo del 9 de octubre de 2024 declaró improcedente la acción de tutela. La decisión fue apelada por la accionante y revisada por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Pasto, el cual, mediante sentencia del 12 de noviembre de 2024, **confirmó el fallo de primera instancia**.

Ambos juzgados concluyeron que la notificación realizada por medios electrónicos por parte de la Gobernación de Nariño cumplió con los requisitos legales y que la responsabilidad de monitorear el correo electrónico, incluyendo la carpeta de spam, recaía sobre la accionante. Al no cumplir con los plazos establecidos, se consideró que la accionante fue **negligente** en sus actuaciones.

Obligaciones pendientes de la Gobernación

A pesar de la improcedencia de la tutela, el caso administrativo aún requiere acción por parte de la Gobernación de Nariño. Según el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto Único Reglamentario No. 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 648 de 2017, corresponde a la autoridad nominadora derogar el nombramiento cuando el designado no acepta ni toma posesión del cargo en los plazos establecidos.

Desde el 5 de julio de 2024, la Gobernación se ha abstenido de derogar el nombramiento de Mary Yolanda Cadena Eraso, lo que ha impedido que se ofrezca la vacante al siguiente elegible en el orden de mérito, **Mónica Liliana Valencia Espinosa**, quien actualmente ocupa el cargo en provisionalidad y es afiliada de SINTRAGOVERNAR.

Se conoce que el proyecto de derogatoria se encuentra en el escritorio del señor Jefe de la Oficina Asesora Jurídica desde aquellas fechas sin que hasta el momento se remita a firma del señor Gobernador.

Lecciones aprendidas y responsabilidad en los procesos de nombramiento estatal

La Gobernación de Nariño debe proceder con prontitud para derogar el nombramiento en cuestión y permitir la provisión del cargo, garantizando la continuidad del proceso administrativo y el respeto a los derechos de los participantes en el concurso. Este caso subraya la importancia de la diligencia tanto por parte de los aspirantes como de las autoridades en los procesos de selección de personal.

El cumplimiento riguroso de los procedimientos establecidos permitirá cerrar este capítulo y garantizar que la vacante sea ocupada de manera oportuna, respetando el orden de mérito y la legalidad.

Carlos Hernán Velasco Zamora
Secretario SINTRAGOVERNAR



Noticia Sindical

ASÍ CELEBRÓ SINTRAGOBERNAR 10 AÑOS DE UNIÓN, DIGNIDAD Y LUCHA

Una Década de Lucha y Compromiso Sindical: SINTRAGOBERNAR Celebra su 10º Aniversario en Unidad y Convivencia

El pasado 7 de noviembre de 2024, el Sindicato de Trabajadores de la Gobernación de Nariño, SINTRAGOBERNAR, celebró una década de compromiso y lucha en defensa de los derechos de sus afiliados. El evento se llevó a cabo en la Finca La Loma, ubicada en el municipio de Buesaco, y contó con la asistencia de 80 afiliados y colaboradores de la organización, entre ellos representantes de la iniciativa “SOMOS SINTRAGOBERNAR”, quienes acompañaron este significativo hito en la historia del sindicato.

Iniciando la Jornada: Asistencia y Participación

La celebración comenzó a las 7:30 AM con la recogida de los participantes en el Hotel Morasurco, marcando el inicio de una jornada especial dedicada al reencuentro, la reflexión y la convivencia. A la llegada a la finca, los asistentes compartieron un desayuno que dio paso a una eucaristía en conmemoración de los logros y desafíos superados en estos 10 años de trabajo conjunto.



Actividades de Conmemoración y Homenajes



Uno de los momentos más emotivos de la jornada fue la Asamblea de Conmemoración de los 10 años de SINTRAGOBERNAR, donde además se rindió homenaje a la doctora Nubia del Socorro Bastidas, quien se jubiló este año después de una valiosa carrera dedicada al servicio público.



Durante este acto conmemorativo, el presidente del sindicato, Hugo Ruiz Jojoa, ofreció un discurso inspirador, haciendo un llamado a la unidad, dignidad y lucha, valores fundamentales de SINTRAGOBERNAR.



Continúa Así Celebró SINTRAGOBERNAR 10 Años de Unión, Dignidad y Lucha

Un Día de Recreación y Unión

La jornada continuó con diversas actividades recreativas y culturales diseñadas para fortalecer los lazos de camaradería entre los afiliados.



Nuestros afiliados participaron en un concurso de baile, disfrutaron de la piscina y realizaron una caminata por el sendero de la finca, promoviendo la unión en un ambiente relajado y natural.



Además, se ofreció un almuerzo y un refrigerio para que los presentes pudieran compartir y convivir en un ambiente de fraternidad.



Logros y Hitos: 10 Años de Lucha Sindical

A lo largo de la celebración, se resaltaron los logros de SINTRAGOBERNAR en sus primeros diez años de existencia. Entre los hitos alcanzados, se destacaron los avances en la negociación de beneficios laborales, la consolidación del Plan de Bienestar Social, la consecución de mejores condiciones laborales para los afiliados, y la constante lucha por la dignidad de los trabajadores de la Gobernación de Nariño, logros que han sido detallados en el artículo de los 10 años de historia de la organización.



Cierre de la Celebración

La jornada concluyó a las 5:30 PM con el retorno de los asistentes, quienes, tras un día lleno de actividades y compañerismo, regresaron con un renovado sentido de pertenencia y compromiso hacia SINTRAGOBERNAR. La celebración no solo marcó el décimo aniversario de la organización, sino que también reforzó los valores de unión, dignidad y lucha que han guiado el trabajo de SINTRAGOBERNAR y que continúan siendo el motor de su labor en defensa de los derechos de los trabajadores.





Pólitica

VICKY DAVILA RENUNCIA A SEMANA Y SE POSTULA COMO CANDIDATA PRESIDENCIAL

El medio informativo Blu Radio, dio a conocer que la señora Vicky Dávila de Gnecco renunciará en próximos meses, a más tardar el próximo enero a la dirección de la Revista Semana para iniciar su aspiración a la Presidencia de la República, decisión que ya conoce el Grupo Gilinski dueños de la revista.

La señora Dávila se lanzará por firmas y hará un recorrido por las regiones para incrementar la oposición al gobierno Petro, acercándose a sectores de la derecha críticos del presidente.

No es de extrañar que las pésimas prácticas periodísticas de la hoy aspirante tuvieron un objetivo político y personal que se acaba de revelar al país y usó la plataforma de la revista Semana para ese propósito, faltando en concepto de varios de sus colegas a la ética profesional.

Si bien el periodismo de opinión es válido en una democracia, el objetivo escondido de la periodista desde un medio masivo de comunicación representa una actitud desleal para el ejercicio del periodismo y la objetividad de la información que se presenta al país.



La más reciente encuesta realizada por Invamer muestra a la señora Dávila de Gnecco en la cuarta posición de intención de voto, detrás de figuras como Claudia López, Sergio Fajardo y Juan Manuel Galán y muy por encima de María Fernanda Cabal, situación que ha causado serias tensiones en el Centro Democrático, pues la congresista es la más furibunda seguidora del ex presidente Uribe y de él espera el apoyo para la postulación de su nombre como candidata.



Las jugadas políticas se irán dando con el transcurrir del tiempo y se avizora el respaldo del Centro Democrático a Dávila, luego de las bajas intenciones de voto de Cabal.

Lo que queda en claro es que la idea de que Petro se quería quedar cuatro años mas fue sembrada por Dávila en el imaginario del país, y en realidad quien perseguía el poder político era ella.

Redacción SOMOS



VICTIMAS RECHAZAN ABSOLUCION DE SANTIAGO URIBE VELEZ EN CASO DE HOMICIDIOS Y PARAMILITARISMO

Un juzgado de Medellín absolvió al hermano menor del ex presidente Uribe por hechos de homicidio agravado y conformación de grupos paramilitares entre otros crímenes, en el caso de “Los Doce Apóstoles”, grupo de limpieza social presuntamente liderado por esta persona.

Loa sorpresiva decisión causó la indignación de las víctimas que apelarán la decisión ante el Tribunal de Antioquia, en tanto consideran que el material probatorio era suficiente para lograr la condena del ganadero. El abogado Daniel Prado, representante legal de las víctimas hasta hace poco calificó la decisión de “absurda”, teniendo en cuenta la abrumadora cantidad de pruebas en contra del acusado.

Tanto la Fiscalía como la Procuraduría habían solicitado al juez la condena de Uribe Vélez tras hacer la evaluación de las pruebas recaudadas que permitirían fundamentar la decisión de condena, especialmente en el caso del asesinato del señor Camilo Barrientos y la conformación de los Doce Apóstoles.

Se recalcó en una entrevista que concedió el abogado en BLU radio que el juez se negó a incorporar pruebas adicionales muy relevantes para el esclarecimiento de los hechos, como las declaraciones de los trabajadores de la Hacienda La Carolina, de propiedad del acusado Uribe Vélez, que fungió como epicentro de ese grupo paramilitar.

Uno de los hechos más censurables de la decisión fueron las recientes declaraciones ante la JEP de policías que manifestaron que en dicha propiedad funcionó el campo de entrenamiento paramilitar que realizaba todo tipo de asesinatos en la región, mismos que ahora se encuentran en total impunidad.

“Me parece que esas declaraciones que se dieron ante la Justicia Especial para la Paz aceleraron la decisión de absolver que tenía el juez”, afirmó Prado, sugiriendo que las nuevas revelaciones pudieron haber influido indirectamente en la decisión.

Hernando Bernal actual defensor de las víctimas apelará la decisión insistiendo en la condena de Uribe Vélez.

El presidente Gustavo Petro reaccionó ante la decisión afirmando que “la impunidad no nos lleva, sino a más violencia”.



Gustavo Petro 
@petrogustavo

Seguir

La impunidad no nos lleva sino a más violencia.

12:22 p.m. · 13/11/24 · 73,3k visualizaciones

Por su parte Álvaro Uribe acusó a la JEP y al presidente Petro de presionar a la justicia para lograr la condena de su hermano, sin prueba alguna de ello.

Hay que recordar que Álvaro Uribe ha sido el principal detractor de la JEP, entidad que investiga el genocidio conocido como “falsos positivos” cometidos durante su gobierno.

La decisión del juez paisa que absolvió a Santiago Uribe se dio por “duda razonable” es decir, se declaró la absolución del procesado por la persistencia de ciertas dudas sobre su responsabilidad, no porque se hubiera demostrado su total inocencia respecto de los crímenes por los cuales es juzgado.



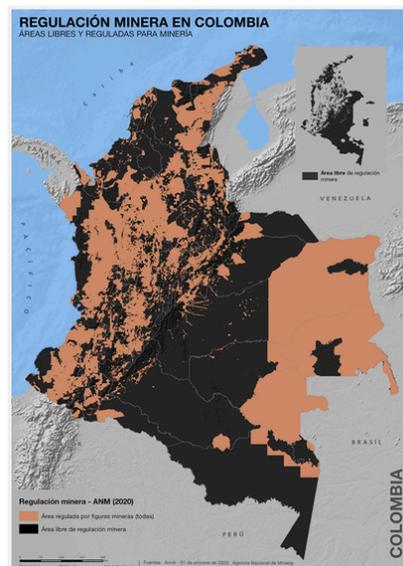
Nota Ambiental

MINERÍA EN COLOMBIA: LOS LÍMITES ENTRE LA LEGALIDAD Y LA ILEGALIDAD Y SU IMPACTO SOBRE LAS RESERVAS TEMPORALES

La minería en Colombia es un sector fundamental para la economía nacional y representa una fuente importante de ingresos, empleo y desarrollo en diversas regiones del país. Sin embargo, se enfrenta a complejos desafíos que dividen la actividad entre lo legal y lo ilegal, y a un creciente conflicto social debido a las nuevas normativas sobre áreas de reserva de recursos. Recientemente, el Decreto 044 de 2024 ha encendido la discusión sobre el futuro de la minería en Colombia, ya que establece criterios para la creación de áreas temporales de reserva natural, prohibiendo tanto actividades agrícolas como proyectos mineros en estas zonas.

Minería legal: Aporte económico y sostenibilidad en riesgo

Las empresas mineras que operan legalmente en el país cumplen con los controles ambientales y sociales, aportando ingresos en forma de regalías y generando empleos en comunidades que, de otra manera, tendrían escasas oportunidades laborales. Sin embargo, el Decreto 044 plantea nuevos retos, ya que las áreas de reserva que establece excluirían totalmente la minería, dejando a empresas legalmente constituidas sin opción de expansión o desarrollo en dichas zonas.



Este cambio, aunque justificado desde una perspectiva de conservación, podría afectar el crecimiento de las empresas mineras legales y el flujo de regalías, fundamentales para el financiamiento de proyectos sociales y económicos en diversas regiones, por esa razón, la clave del meollo es que el Gobierno nacional debe enfocarse en la posibilidad de cambio en actividades económicas, especialmente en la comunidad más vulnerable.

Bajo esta premisa, es esencial que el Estado encuentre un balance que permita proteger el medio ambiente sin frenar el desarrollo minero legal, pues se trata de un sector que, cuando se lleva a cabo bajo regulación, tiene el potencial de contribuir al desarrollo sostenible de las zonas rurales.

Minería ilegal: Una actividad que profundiza los impactos sociales y ambientales

La minería ilegal en Colombia opera al margen de la ley, con métodos rudimentarios y contaminantes, como el uso de mercurio, que degrada ríos y suelos sin ninguna compensación o restauración. A esto se suma que esta actividad es frecuentemente controlada por grupos armados que encuentran en la minería ilegal una fuente de financiamiento para actividades delictivas. El decreto 044, aunque plantea restricciones también para la minería ilegal en áreas de reserva, no necesariamente detendrá a estos actores. La experiencia muestra que la minería ilegal persiste incluso en áreas protegidas, y sin una presencia estatal efectiva, la regulación pierde su fuerza.



Continua Minería en Colombia: Los límites entre la legalidad y la ilegalidad y su impacto sobre las reservas temporales

El paro minero: Efectos económicos y sociales de la falta de consenso

El reciente paro minero, motivado en gran parte por el Decreto 044, ha generado importantes bloqueos en varias vías nacionales, afectando la economía con pérdidas que, según Defencarga, ascienden a aproximadamente 100.000 millones de pesos en apenas cuatro días de protestas. Además, el bloqueo ha interrumpido el transporte de 140.400 toneladas de productos y amenaza con desabastecer de carbón a algunas térmicas, lo cual podría derivar en un déficit energético si las protestas persisten. Las repercusiones de este conflicto ponen en evidencia la urgencia de llegar a un consenso entre el gobierno y el sector minero para evitar una crisis económica y energética.

Como conclusión podemos expresar que, el Decreto 044 refleja la intención del Estado de proteger los recursos naturales del país, pero también subraya la necesidad de soluciones equilibradas que no perjudiquen a las comunidades ni a los sectores productivos legales. Para el desarrollo sostenible de Colombia, es necesario un diálogo transparente que permita redefinir los términos de las áreas de reserva y ofrezca alternativas viables para la minería legal. La clave está en garantizar que las decisiones gubernamentales protejan los recursos naturales sin poner en riesgo la estabilidad económica y social de las regiones mineras. Solo así podremos encontrar un equilibrio entre la conservación y el desarrollo en Colombia, en un marco que incentive la legalidad y reduzca los impactos de la minería ilegal.

CARICATURA-OPINIÓN

SINTRAGOBERNAR UNA SOLA FAMILIA

Por Ricardo Pérez Enriquez
Familia SINTRAGOBERNAR



SINTRAGOBERNAR
Una sola FAMILIA



MENSAJES DE FELICITACIÓN POR LOS 10 AÑOS DE SINTRAGOBERNAR

SINTRAGOBERNAR FELIZ 10 ANIVERSARIO!

Orgullosa de pertenecer a nuestra organización sindical que nos une un firme propósito de Unidad, Dignidad y Lucha, en la que me identifico en el sentimiento de querer siempre trabajar para lograr hacer honor a la oportunidad de ser SERVIDOR PÚBLICO, al levantarme cada nuevo día con la bondad de tener un trabajo en cuya labor diaria nos vamos dejando la vida; llevando sustento y bienestar a nuestros hogares.

SINTRAGOBERNAR siempre dispuesta a garantizar el bienestar de sus afiliados y a acoger a todos los trabajadores oficiales de nuestro NARIÑO; así da muestra al proyectarse no solo en la Gobernación de Nariño, sino también ante las demás instituciones y a la ciudadanía en general, posicionándose durante toda una década con orgullo, firmes bases de credibilidad y ética.

Nuestros líderes hacen de nuestro sindicato diverso, expansivo, proactivo e inclusivo, una organización garante de infinitas posibilidades de expresión que nos llevan a dejar huellas imborrables día a día, de seguir aportando desde nuestros cargos al progreso de esta hermosa tierra que nos acuna, nos ve crecer, nos acoge e impulsa a desarrollarnos de manera íntegra para así, con orgullo decir: Soy Nariñense! ¡SOY SINTRAGOBERNAR!

¡FELIZ DÉCIMO ANIVERSARIO SINTRAGOBERNAR! - ¡GRACIAS A NUESTROS DIRECTIVOS POR SU GESTIÓN VALIOSA Y PROGRESISTA!



Emma Gutierrez
Afiliada Sintragobernar



Mónica Valencia
Afiliada Sintragobernar

Hoy celebremos con orgullo y gratitud los 10 años de nuestro sindicato SINTRAGOBERNAR, una década de esfuerzo, unidad y compromiso, no solo con la defensa de nuestros derechos sino también con la construcción de un espacio de apoyo mutuo y solidaridad de todos y cada uno de los miembros.

A lo largo de estos 10 años hemos enfrentado desafíos pero también hemos logrado importantes avances, siempre con la convicción de que la lucha colectiva es la vía para alcanzar la justicia y la equidad.

Gracias al doctor Hugo Ruiz en cabeza de nuestra organización y con el acompañamiento del doctor Jairo Villota y el doctor Carlos Velasco por su trabajo incansable, y por levantar su voz firme y su lucha diaria para consolidar a nuestro sindicato SINTRAGOBERNAR y seguir afrontando nuevos retos y logrando frutos de un esfuerzo colectivo. Gracias por ser parte fundamental de esta historia.

A los compañeros y compañeras de SINTRAGOBERNAR, les envío un abrazo de felicitaciones y reconocimiento por arribar a 10 años de existencia.

No es fácil, en este mundo de tantas contradicciones, en el que aún persisten grandes brechas sociales, la guerra es una amenaza constante y el sindicalismo sufre estigmatizantes, inclusive en el que muchos de sus líderes han perdido la vida o han sido desaparecidos, mantener la indeclinable tarea de continuar en defensa de la vida digna, la lucha por la justicia social y la democracia.

Abrazos. 🌸



Vilma Figueroa
Asesora de Despacho



PORQUE APOYAR AL SINDICATO

Porque en las manos de un trabajador late la fuerza de mil manos, y cada una de ellas sostiene la esperanza de quienes alzan la voz, de quienes construyen puentes invisibles en las sombras del trabajo diario. Apoyar al sindicato es ponerle rostro a los que cargan a pulso el país, es hacer que no se borren sus huellas en la tierra, que no se desvanescan sus derechos en el ruido del capital y la prisa.

Apoyar al sindicato es oponer resistencia a la herencia de cadenas, desafiar el eco de los años de silencio. Es darle forma a una voz colectiva que no se doblega, que busca justicia y no espera permisos para soñarla. Porque el sindicato es el eco de un “nosotros” que vive, que exige, que defiende. Es un hogar de pie, donde se refugian los sueños comunes, un escudo para que la dignidad no se canse de gritar.

Es mirar a los ojos a la historia, recordarle que los trabajadores no son una estadística que crece o decrece en el mercado; son fuerza de vida que vibra en cada rincón de este suelo, son quienes le dan movimiento a Colombia, quienes, con cada lucha, cada reunión y cada paso firme escriben un país que pueda sostenerse en su propia verdad.

Porque apoyar al sindicato es elegir la esperanza que lucha y el derecho que se respira. Es proteger la memoria de quienes alguna vez dijeron “basta” y hacer que, en su nombre, nunca más haya un puño que caiga sin defensa.

SINTRAGOBERNAR 10 AÑOS DE LUCHA POR LOS DERECHOS COLECTIVOS

VIVA LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS

VIVA EL GOBIERNO DE LOS TRABAJADORES



Quiero enviar mis felicitaciones al sindicato SINTRAGOBERNAR por la conmemoración de esos 10 años.

Gracias por esa fuerza sindical, esa fuerza revolucionaria.

Felicitaciones.

Luis Felipe Lora Tovar
Lider Social Juvenil
Abogado Magister en DDHH

Columnista Invitado

Jorge Narvaez Ceballos
Abogado y Activista



Jorge Alberto Narváez Ceballos, nacido en Pasto, Nariño, Colombia, el 31 de julio de 1968, es un poeta, cuentista, abogado y activista comprometido con las luchas sociales y políticas.

Se graduó como abogado en la Universidad de Nariño y se especializó en Uniminuto, destacándose en la defensa de los derechos humanos y la paz en Colombia.

Excombatiente del M-19, ha trabajado junto a líderes indígenas como Jesús Piñacué.

Su obra literaria "Cinco por Cinco Sentidos", y su activismo cultural lo han convertido en un referente regional.

Es gestor cultural y coordinador de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Nariño.

Es padre de cuatro hijos y forma parte del equipo de la Oficina de Comisionado de Paz de la Presidencia de la República, para Nariño.

Exafiliado SINTRAGOBERNAR.

SECCIÓN MÚSICA Y ARTE

LA MILONGUERA... UNA PASIÓN INTERMINABLE POR EL TANGO



La Milonguera es un colectivo de bailarines y formadores de tango conformado actualmente por Fausto López, Gloria Huertas y Greys Moncayo, fundado en Pasto en 2019 tras haber tomado un taller inicial de tango y con el propósito de continuar practicando y fortaleciendo habilidades para el mismo.

En 2021, después de un largo receso pandémico, la Milonguera reabre el proceso, formando a nuevos bailarines en instalaciones del Ensayadero, uniéndose con bailarines de otros géneros en pos de la creación de una obra en tango contemporáneo con la que participa en la Muestra Internacional de Artes Escénicas Movimiento Continuo en Bogotá y desarrolla una temporada en la sala Aleph de la ciudad de Pasto. En el mismo año es ganador de la convocatoria Creación y circulación de piezas cortas de danza para video.

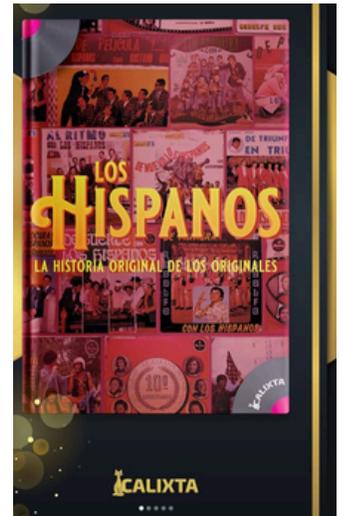
LOS HISPANOS: LA HISTORIA ORIGINAL DE LOS ORIGINALES

El libro con el que celebran 60 años de vida musical

"Este, nuestro libro, es la historia de los 60 años de la vida musical de la orquesta que ha puesto a bailar en las navidades al pueblo colombiano", comentó Jairo Jiménez sobre este libro que recopila la historia de las canciones más significativas de Los Hispanos, ofreciendo detalles históricos de sus fundadores y anécdotas detrás de cada melodía, acompañada de fotografías inéditas.

Todos recordamos a esta gran Orquesta que se formó en 1964 en el barrio San Joaquín de Medellín, gracias a la visión de los hermanos Jairo y Guillermo Jiménez, que inicialmente, utilizaban acordeón a piano, guitarra acústica modificada y timbales, creando un sonido único, que llegó para quedarse en todas las navidades.

Con la incorporación del saxofonista Jaime Uribe, su sonido se enriqueció y se consolidó el nombre "Los Hispanos" rápidamente se convirtieron en la orquesta más solicitada para fiestas y eventos importantes en Medellín y fueron artistas exclusivos de este club por dos años, donde crearon las famosas "empanadas bailables". Exitos como Fantasía nocturna (Lucerito), "La charamusca", "Los gansos" con Gustavo "el loko" Quintero, quien se separa del grupo para formar "Los Graduados"



En 1969 ingresa como cantante Rodolfo Aicardi, quien puso a bailar con temas como: "Así empezaron papá y mamá", "Los algodones", y "La burra y La chiva" y graban los que son considerados los mejores temas de músicaailable de Colombia tales como "Adonay", "Boquita de caramelo", "Cariñito" (original de "Los Hijos del Sol"), "Ocho días", "Papelito blanco". Su música trascendió las fronteras de Medellín y se convirtió en un referente de la música tropical en Colombia y Latinoamérica.

En 2023 La Milonguera crea el programa Devenir Tango como nuevo espacio de encuentro, disfrute y formación para el Tango en Pasto, el cual cuenta con dos modalidades de formación: el tango social y tango escenario, con espacios de práctica y encuentro con sus Noches de Tango y milonga, en las que pone en juego los trabajos artísticos de los estudiantes del programa y los propios, al tiempo que alternan con artistas de otras disciplinas como la música y la poesía. Este programa brinda a la comunidad experiencias únicas, de gran riqueza artística e invita a bailar y vivir el tango en un abrazo de corazón a corazón. La Milonguera, ofrece además espectáculo grupal y de pareja, clases personalizadas, asesorías y creación coreográfica para eventos familiares y empresariales. Contactos 304 561 5402

PERSONAJES

EL PENSAMIENTO POLITICO DE UN DIOS

Diego Armando Maradona Franco. Un “zurdo” para la historia.



En 1960 nació en el hospital Eva Perón “El Diego”. Sus padres, Doña Tota y Don Diego, provenían de uno de los sectores más pobres de Buenos Aires, “Villa Fiorito”

El Diego siempre hizo culto a su clase social, a su origen y a las creencias políticas de sus padres, quienes eran peronistas. Siempre mostró un carácter rebelde y una tendencia nata de defender a los más débiles., dentro y fuera de la cancha.

Fue su paso por el Nápoli, tal vez, el origen de su posición política y social. Nápoli un equipo modesto de la liga italiana, fue el elegido por El Diego para triunfar en Europa. Allí se nutrió de una lucha de clases que forjó finalmente su pensamiento: el sur pobre de Italia contra el norte rico del país. Nada más faltaba escuchar en los estadios del norte, las canciones que le coreaban al equipo: “Sentí qué olor, se escapan hasta los perros/están llegando los napolitanos/los colerosos que con el jabón nunca se lavaron/Nápoli mierda/Nápoli cólera/Sos la vergüenza de la Italia entera”.

Al Diego le molestaba esto y mejor jugaba para defender los colores de la ciudad que lo había acogido. Conquistó para el Nápoli el primer scudetto de su historia y reivindicó, ante todo, a una de las ciudades más pobres y humilladas de Italia.

Lo mismo hizo en el mundial del 86, cuando levantó de la vergüenza a la Argentina ganándole a Inglaterra en el Azteca, luego de que Margaret Thatcher había invadido las Malvinas.

Vino la causa cubana y venezolana con Fidel Castro y Hugo Chávez y su abierta posición anti imperialista, atreviéndose a llamar asesino a Bush. Fue tanta su admiración hacía Fidel, que en su pierna, en su maravillosa zurda, llevaba el tatuaje del líder cubano y en su hombro derecho, la figura de Che Guevara.

La amistad con Fidel, se fortificó luego de que El Diego llegara a la isla a recibir el tratamiento de desintoxicación por adicción a la cocaína, fue según decía, su segundo padre.

Frases que condensan su pensamiento político:

1. “Yo crecí en un barrio privado de Buenos Aires. Privado de luz, de agua, de teléfono”.
2. En relación a Fidel Castro: “Me pareció mentira tener un cacho de historia tan cerca. Es un seductor y usa todo para envolverte. Dicen que él arrancó con doce hombres y tres fusiles en la Sierra Maestra y ahora me doy cuenta de por qué ganó: tiene una convicción de hierro. Fidel Castro es una personalidad imposible de olvidar”.
3. En Cuba no vi chicos descalzos por las calles”
4. “Por esta cosa de estar vivo sólo puedo dar las gracias a dos barbas: Dios y Fidel”.
5. “Creo en Hugo Chávez. Soy chavista. Todo lo que hagan él y Fidel, para mí es lo mejor”.
6. “Para mí es un orgullo realmente poder estar al lado del presidente Chávez porque lucha por la gente, por su país, sus ideales y estoy con él hasta la Muerte.
8. “El Che es el mártir que tengo yo. Para mí, ni San Martín ni Belgrano. Para mí, el Che. Es lo que vi yo, es lo que sentí yo. Es lo que habló el Che, es lo que me dejó el Che”.
9. “Me peleé con el Papa porque fui al Vaticano y vi los techos de oro. Y después escuché al Papa decir que la Iglesia se preocupaba por los chicos pobres. ¡Pero vendé el techo, fiero, hacé algo!”
10. “Soy un rebelde con causa”
11. “Soy de izquierda, todo de izquierda, de pies, de fe, de cabeza. Pero no en el sentido que ustedes le dan en Europa al término político. Soy de izquierda en el sentido de que soy para Alfonsín, para el progreso de mi país, para mejorar el tenor de la vida de la gente pobre, para que todos tengamos paz y libertad



CARICATURA-OPINIÓN

SINTRAGOVERNAR 10 AÑOS

Por Ricardo Pérez Enriquez
Familia SINTRAGOVERNAR

SINTRAGOVERNAR

10 Años

DE FRENTE, POR EL BIENESTAR
DE NUESTROS TRABAJADORES.



CONVENIOS SINTRAGOVERNAR

Estimados afiliados,

Les recordamos que, gracias a nuestras alianzas con diversos establecimientos de la ciudad y el Departamento, pueden seguir disfrutando de descuentos exclusivos en tiendas, restaurantes y servicios. Solo necesitan presentar su cédula de ciudadanía en los establecimientos participantes para acceder a estos beneficios. ¡No dejen de aprovechar esta oportunidad!



¡ÚNETE A SINTRAGOVERNAR!

¿Quiénes Somos?

SINTRAGOVERNAR es una organización sindical comprometida con la defensa de los derechos laborales y el bienestar de las y los trabajadores de la Gobernación de Nariño y sus entidades descentralizadas. Nuestra misión es asegurar condiciones laborales justas, promover el desarrollo profesional y mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.



Nuestras Principales Conquistas

1. Recuperación de la Prima de Servicios para trabajadores territoriales (2015).
2. Diseño y normalización del porcentaje de financiación del programa de bienestar social.
3. Incrementos salariales por encima del IPC.
4. Obtención bonos de turismo, educativos, recreativos, quinquenios.
5. Reposición de los BONOS ORVITUR (2024).

¿Cómo Afiliarte?

1. Visítanos: Encuétranos en nuestra oficina ubicada en Calle 19 No. 23-78 Palacio Departamental - Segundo Piso

2. Contacto Directo: Llámanos a los números 300 469 0279 o 317 441 4945, o escríbenos a los correos sintragobernar@hotmail.com o sintragobernar2024@gmail.com.

3. En Línea: Descarga nuestro formulario de afiliación haciendo click aquí.



¡Tu participación es fundamental!

Únete a nosotros y se parte de un sindicato que lucha por tus derechos y el bienestar de todos los trabajadores. Juntos somos más fuertes.

Para más información visita nuestra página web: <http://www.sintragobernar.org/>